



EDICTO EMPLAZATORIO N°EE-23-018

Radicado N°50001312100120210005000

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- VÍCTOR JULIO BASABE FLÓREZ, identificado con cc. 79.831.622.
Auto a Notificar	Admisorio AIR-22-087 fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022), respectivamente.
Predio(s)	Rural. "Los Pozos", ubicado en la Vereda La Julia del municipio de Uribe, departamento del Meta.
Cédula Catastral / Número Predial	Sin cédula catastral.
Matrícula Inmobiliaria	236-86922

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*. Teniendo en cuenta el **artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 del 13 de junio del 2022**, el emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en ningún medio escrito.

PUBLÍQUESE
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria